



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



RESOLUCIÓN No. DE 2007

()

Por la cual se ordena la apertura de la **licitación pública No. 029/2007**.

El Encargado de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en ejercicio de sus facultades legales y

C O N S I D E R A N D O

Que la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, suscribieron el Convenio interadministrativo No. 60005670J-2006, cuyo objeto es efectuar las gestiones jurídicas, administrativas, y contractuales para llevar a cabo de conformidad con la ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios y demás normatividad aplicable para adelantar la contratación para la adquisición de llantas para maquinas de bomberos SEI-SAR a nivel nacional, herramientas SAR y elementos de protección personal SEI-SAR, por un valor de setecientos diecinueve millones cuatrocientos noventa mil pesos (\$719.490'000.00) mcte.

Que el Encargado de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, para dar cumplimiento al contrato interadministrativo, requiere ordenar la apertura de la licitación pública No. 029/2007, cuyo objeto será la adquisición de elementos de protección personal SEI-SAR (servicios extinción de incendio, búsqueda y rescate), por un valor de cuatrocientos setenta y siete millones noventa y seis mil novecientos ochenta pesos (\$477.096.980.00) m/cte. incluido IVA, respaldado mediante certificado de disponibilidad presupuestal No. 316 del 22 de marzo de 2007

Que los decretos 2434 de 2006 y el 2170 de 2002, los cuales reglamentan la Ley 80/93, establecieron el procedimiento que deben seguir las entidades estatales para adelantar los procesos licitatorios, contrataciones directas o concursos públicos.

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 30 numeral 1 de la Ley 80 de 1993, corresponde al Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere la resolución No. 762 de 10 de octubre de 2006, ordenar la apertura de la licitación, por lo cual:

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la **Licitación Publica No. 029/2007**, cuyo objeto es la adquisición de elementos de protección personal SEI-SAR (servicios extinción de incendio, búsqueda y rescate),

Por un valor de cuatrocientos setenta y siete millones noventa y seis mil novecientos ochenta pesos (\$477.096.980.00) m/cte incluido IVA.

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar como fecha de apertura el día 30 de abril de 2007 y fijar el valor del pliego de condiciones en la suma de cuatrocientos setenta y ocho mil pesos (\$478.000) M/cte. **NO REEMBOLSABLES.**

Fecha de recepción de ofertas a partir del 30 de abril de 2007 hasta la fecha y hora señalada para el cierre.

Fecha de cierre, 14 de Mayo de 2007 a las 10:00 horas.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución por ser de trámite no procede recurso alguno.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C. a los

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Coronel **LUIS MAURICIO RAMIREZ RODRIGUEZ**
Encargado de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Elaboro: Carol M.
Secretaría

Reviso: Abo. Doris A Sierra P
Encargada Proceso

Reviso: Abo. Lucila Salamanca
Coordinadora Grupo
Precontractual

Aprobó: MY. Hawher A Corso C
Responsable de las Funciones
de la Dirección de Contratación